

Unos datos sobre la comunidad de Améscoa en la Edad Media

Inzura, Améscoazarra, Erdoiza...

LUCIANO LAPUENTE MARTINEZ

Es una satisfacción para todo amescoano que un escritor de la talla de D. José Javier Uranga haya querido contribuir, con «su pequeña aportación histórica», a dar algo de luz a un período muy oscuro en la vida de nuestra comunidad amescoana. «Príncipe de Viana» núms. 166-167-págs. 715 y ss. Por lo que a mí toca, se lo agradezco sinceramente y también, de modo especial, sus elogios a mi labor etnográfico-histórica, donde, creo, se le ha ido un poco la mano.

JJ. Uranga agota la documentación existente en nuestros archivos referentes a Inzura, Erdoiza y la Améscoa del siglo XIII y tiempos anteriores; pero los textos, que sólo nos relatan hechos aislados de su contexto y ambiente, pueden darnos una visión incompleta y hasta deformada de la realidad histórica (a la pobreza expresiva de los textos llamó un historiador francés «la miseria de la Historia»). He creído, pues, conveniente añadir al estudio del Sr. Uranga algunos datos geográficos, arqueológicos y ambientales, que ayuden a diseñar el contexto de los hechos y contribuir así al mejor conocimiento de la comunidad amescoana en una época que, a pesar de todo, aún nos quedará sumida en la lejanía y obscuridad.

INZURA

En el siglo XIII se conocía con el nombre de «Inçura» la foz estrecha por donde el río amescoano por antonomasia, que brota impetuoso en la misma base de las ciclópeas rocas que amurallan la sierra de Urbasa y recoge las aguas del Uyarra, sale de los dominios de Améscoa, para, tras regar el valle de Allín, desembocar en el Ega (Foto n.º 1).

Es el de Inzura un desfiladero largo (seis km. de recorrido); un surco profundo labrado por las aguas corredizas en las margas cretáceas del pasillo que separa las sierras de Lóquiz y Urbasa. El río se desliza zizagueante, apretujado a trozos por las rocas y a trozos, más abierto, explayándose un tanto orillado de mimbres y chopos. Los estribos de Urbasa y Lóquiz, que enmarcan el desfiladero, son escarpados, pedregosos y roqueños (Fotos n.º 2 y 3). Como en las proximidades de Artabia los taludes de las sierras casi se dan la mano, el cauce del río se estrecha excesivamente y, en las grandes crecidas



Foto n.º 1. Vista general del desfiladero llamado en el siglo XIII «de Inzura» y en la actualidad «del Urederra».



Foto n.º 2. Desfiladero de Inzura (hoy Urederra). Vista parcial (detalle).



Foto n.º 3. Desfiladero (detalle). En primer plano el pueblo de Baríndano. En el centro, el peñasco de Amescoazarra (Inzura). A la izquierda y fondo, el escarpe empinado de la sierra de Urbasa, con el perfil de Larraiza...

ocasionadas por los deshielos y las lluvias torrenciales, el río se ve con dificultades para desaguar su caudal. En estos casos el río se desborda en los espacios abiertos y parte del desfiladero se empantana. De esta circunstancia puede venirle el nombre de Inzura; ya que, según el filólogo Luis Michelena, la palabra vasca «Inzura» equivale a la locución castellana «lugar pantanoso»¹. El contenido geográfico, por tanto, del nombre «Inzura» era por aquellas kalendas bastante extenso: abarcaba toda la geografía del desfiladero y todo lo que en el desfiladero se encontraba: el río, el molino, la fortaleza...

El río. El accidente geográfico más característico del desfiladero era el río, cuyas aguas encharcadas originaban la razón del nombre; es, pues obvio, que fuera Inzura el nombre del río. La primera vez que aparece documentado nuestro río amescoano con su nombre actual de «Urederra», fue en el año 1357, en el Apeo de Lóquiz².

El molino. Por encontrarse en la orilla del río y tomar de él su caudal de agua para mover las ruedas, a nuestro molino se le dio el nombre de «Inzura» y por la misma razón se llamó posteriormente «del Urederra». Dice el «Compto de Navarra» de 1280: «De los molinos de Inçura XXI K. tributo»³.

La razón de la pertenencia del molino a la Corona la expresa así Yanguas: «Todo lo que no estaba ocupado y en cultivo pertenecía al erario, eran suyos los ríos y la pesca y solo el Rey podía fabricar molinos»⁴. Un recorrido por la trayectoria histórica de este molino nos demuestra que siempre estuvo ubicado en el mismo paraje, en el sitio donde a principios de este siglo se hallaba el «molino de Zudaire». En efecto, en el año 1381 el Rey Carlos II ordena que «se permita a Juan Díaz, hijo de Diago Martínez de Baquedano, tomar por su mano 12 kahices de trigo y 2 robos que le concedió, a la muerte de su padre, sobre el tributo y emolumentos de los molinos que el Rey tenía en val de Améscoa, en el río Urederra, en término de Erdoiza»⁵. Y en 1396 el mismo Rey envió una carta al Recibidor de la Merindad de Estella, Pedro de Nabascues, diciéndole: «Nos avernos contratado e acordado con los labradores de nuestro valle de Améscoa, que con instancia e dobladas veces nos an suplicado e requerido que nos, de nuestra gracia e autoridad real, les diésemos e quisimos dar a tributo perpetuo nuestros molinos sitios en el río Urederra, llamados de Inçura»⁶. Debo advertir que la locución «en término de Erdoiza» tiene únicamente valor topográfico y sólo quiere expresar que el molino estaba situado en la orilla del río Urederra que servía de lindero a la finca de Erdoiza. Erdoiza no tuvo nada que ver ni con la fortaleza de Inzura ni con el molino, ni la fortaleza de Inzura tuvo relación alguna con Erdoiza. Aunque en los textos antiguos se habla de molinos, yo tengo la firme creencia de que sólo existió un molino. Fue en el siglo XVI cuando, al crecer en Améscoa considerablemente el número de Hidalgos y debido a la rabiosa mentalidad clasista de la época, D. Sebastián de Baquedano, dueño y señor del Palacio de Gollano, construyó un

1. MICHELENA, L., «Apellidos vascos», pág. 99, n.º 301.

2. Archivo municipal de Améscoa Baja. Apeo de Lóquiz. Copia en letra gótica y pergamino que se enrolla.

3. A.G.N. Compto de 1280. Véase Javier Zabalegui, *El Registro de Comptos de Navarra*, de 1280, pág. 155.

4. YANGUAS, *Diccionario*. Palabras «Pechas», Tomo 2.º, pág. 333.

5. CASTRO, *Catálogo del Archivo de Navarra*, T. XIII, n.º 814.

6. Carta inserta en el *Proceso de Hombres buenos de Améscoa la Baxa*, A.G.N. Año 1 (1.651), *Faxo 1*, *Escribano Huarte*, Sala 1.ª, Est. 2.ª Dcha.

segundo molino, para que llevaran a él sus «ceveras» los Hijosdalgo del Valle. Este molino lo construyó D. Sebastián a un tiro de piedra del viejo molino, pero en la orilla opuesta del río. Los dos molinos, el viejo y el nuevo, funcionaron hasta la década de los cuarenta de este siglo y eran conocidos con el nombre de «Molinos de Zudaire»⁷.

La fortaleza. En el siglo XIII también había en este desfiladero una fortaleza, que, naturalmente, se llamó «de Inzura» y que funcionó en un brevísimo espacio de tiempo en régimen de «tenencia», que el Rey encomendó a personajes de su confianza. Al oír fortaleza, no se imagine el lector ni torre, ni castillo, ni edificio macizo de recias paredes,... nada de eso, Inzura fue y es una defensa natural, un saliente roqueño en los estribos de la sierra de Urbasa. Es un peñasco de gran altura con sus dos caras (Este y Sur) cortadas a pico -Fotos n.º 4 y 5- y únicamente accesible por la rampa empinada de su flanco occidental. Una recia pared-muralla, de un metro y cuarenta centímetros de grosor, corona el flanco occidental, dándole a la plataforma superior de la roca, carácter de recinto fortificado.

Dentro del recinto quedan restos abundantes de un poblado que tiene todas las trazas de ser antiquísimo y al que se le conoce, desde tiempos remotos, con el nombre de Amescoazarra. Amescoa-zarra e Inzura son, pues, conceptos distintos; sin embargo, dada su unidad geográfica, lo mismo en los documentos escritos que en el hablar del pueblo, al bastión defensivo se le ha dado indistintamente uno y otro nombre, dando lugar a confusiones. Es necesario, por tanto, en un estudio histórico serio, tener idea clara de lo que fue Amescoazarra y lo que supuso la fortaleza de Inzura.

AMESCOAZARRA

En el verano de 1971, dice Caro Baroja, tuve ocasión de visitar este sitio de Amescoa-zar. En realidad le corresponde bien el nombre, tanto en lo que se refiere a su vegetación como a los vestigios de población viejísima que quedan en gran parte sepultados bajo ella. Es relativamente fácil apreciar dos sistemas de fortificaciones... Dentro del recinto quedan muchos vestigios de casas cuadrangulares o rectangulares de muros anchos y sólidos, pero de menor amplitud que las conocidas hoy en la tierra. La excavación sería costosa; pero importante, a mi juicio»⁸.

D. Julio incluye en el mismo nombre de Amescoa-zar, el poblado antiguo y lo que entendemos por fortaleza de Inzura; pero advierte que «es relativamente fácil apreciar dos sistemas de fortificaciones». Alude, claro está, a que una distancia de tiempo separa la construcción de la muralla del de las casas viejas. Indudablemente la pared-muralla se construyó en un tiempo posterior, para hacer del poblado antiguo, un recinto fortificado que pudiera llamarse «fortaleza». Dejemos ahora a un lado la muralla y fijémonos únicamente en los «vestigios de población viejísima» llamada Amescoazarra.

Mientras no se haga la excavación de que habla Caro Baroja, no puede datarse con exactitud su construcción; pero todo hace pensar en un asenta-

7. Puede verse, *Estudio Etnográfico de Amescoa, Los Molinos*, cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra» n.º 29, págs. 250 y ss.

8. CARO BAROJA, J., *Etnografía Histórica de Navarra*, Vol. III, pág. 49.

LUCIANO LAPUENTE MARTÍNEZ

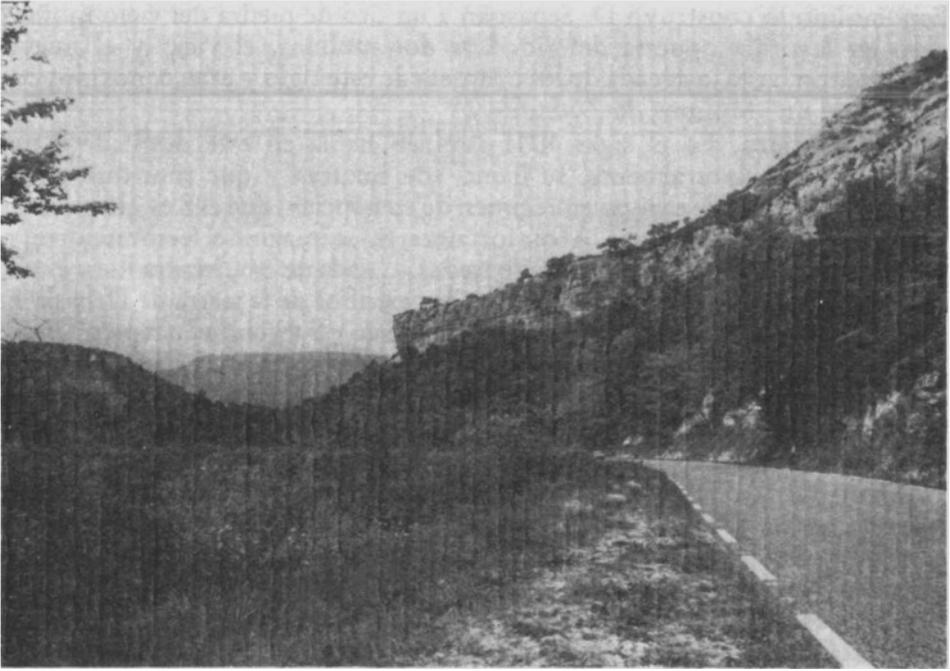


Foto n.º 4. Flanco Este de Amescoazarra o Inzura.



Foto n.º 5. Flanco Sur de Amescoazarra o Inzura

miento de tipo militar defensivo para cerrar la puerta de las Améscoas en una época lejanísima en que las gentes de nuestros valles sintieron la necesidad de organizarse militarmente para defender su libertad e independencia amenazadas por los invasores Godos y Musulmanes. Es verdad que este planteamiento hay que considerarlo, hoy por hoy, como pura hipótesis de trabajo; pero una hipótesis avalada por una porción de razones que le dan muchos visos de credibilidad. He aquí algunas:

1.^a *La ubicación del poblado*, desprovisto totalmente de terrenos cultivables e inadecuados para la recogida del ganado, no encaja en un asentamiento agrícola; encuadra, en cambio, perfectamente en un establecimiento de carácter militar, ya que su única característica sobresaliente es su valor estratégico defensivo. Se trata, en efecto, de un poblado colgado en la plataforma de una ciclópea roca de muy difícil acceso y con la ventaja, además, de que, por tratarse de un contrafuerte en el pedregoso escarpe de la sierra, siempre quedaba a la población el recurso de replegarse a la montaña por sendas y vericuetos sólo aptos para aquellos hombres vigorosos, calzados de abarcas y ágiles y trepadores como cabras. (Foto n.º 6). La posición elevada del poblado, aupado sobre el mismo camino, que corre, al pie de la peña, apretujado por la estrechez del desfiladero, lo convertía en una posición privilegiada para cerrar la puerta a todo el que, viniendo de la parte de Estella, intentara adentrarse en el valle de Améscoa (Foto n.º 7).

2.^a *Estudio de los restos arqueológicos*. En la actualidad una exuberante vegetación ha sepultado y escondido la casi totalidad de los vestigios arqueológicos. Se puede comprobar que el poblado se extendía por toda la plataforma del bastión roqueño y el número de pequeñas casas sería superior a una treintena. Parece ser que las casas se apiñaban en pequeños grupos adosadas unas a otras, pero orientadas en sentidos diversos. Todavía quedan a la vista, y se pueden estudiar, las cimentaciones de una porción de conjuntos de casas. Con la ayuda de D. Emilio Redondo, he medido los cimientos de tres casas pertenecientes a tres grupos distintos. He aquí sus medidas: 1.^a) Largo 12 metros - Ancho 6 m., grosor de la pared 70 cm. 2.^a) Largo 10 m., ancho 6 m. grosor de la pared 70 cm. 3.^a) Largo 15 metros, ancho 6 m. y 70 cm., grosor de la pared 70 cm. En una visita anterior medí una casa aislada y dio estas medidas: Largo 7,90 m. Ancho 5,50 m. y grosor de la pared 90 cm.

A causa de la maleza no se ha podido fotografiar una cimentación completa. La cámara sólo ha recogido trozos de pared derruida (Foto n.º 8 y n.º 9).

Como se ve por las dimensiones, se trata de casas con planta rectangular, de recias paredes, construidas con piedra caliza de la región y sin *argamasa de ninguna clase*. Las casas son de una sola pieza, sin división de apartamentos y no aparecen los vanos de las puertas; por lo que cabe pensar en unas casas con planta de pared «seca» de escasa altura, recubiertas con estructura de leños y tepes («céspedes») o helécho («falaguera»).

En el extremo N.E. del poblado encontramos unos hermosos y grandotes sillares, toscamente labrados, restos, tal vez, de un edificio singular. Tuve el capricho de medir tres de ellos: 1.º) 1,20 m. largo, 70 cm. ancho y 30 cm. grueso; 2.º) 1 m. largo, 70 cm. ancho, 30 cm. grueso y 3.º) 1,20 m. largo, 80 cm. ancho y 40 cm. grueso (Foto n.º 10).

D. Martín Larráyoz estudió, hace ya muchos años, los vestigios de este poblado. En aquel entonces la vegetación no había escondido todavía las ruinas y su estructura se encontraba a la vista. Calcula que podría haber restos de unas

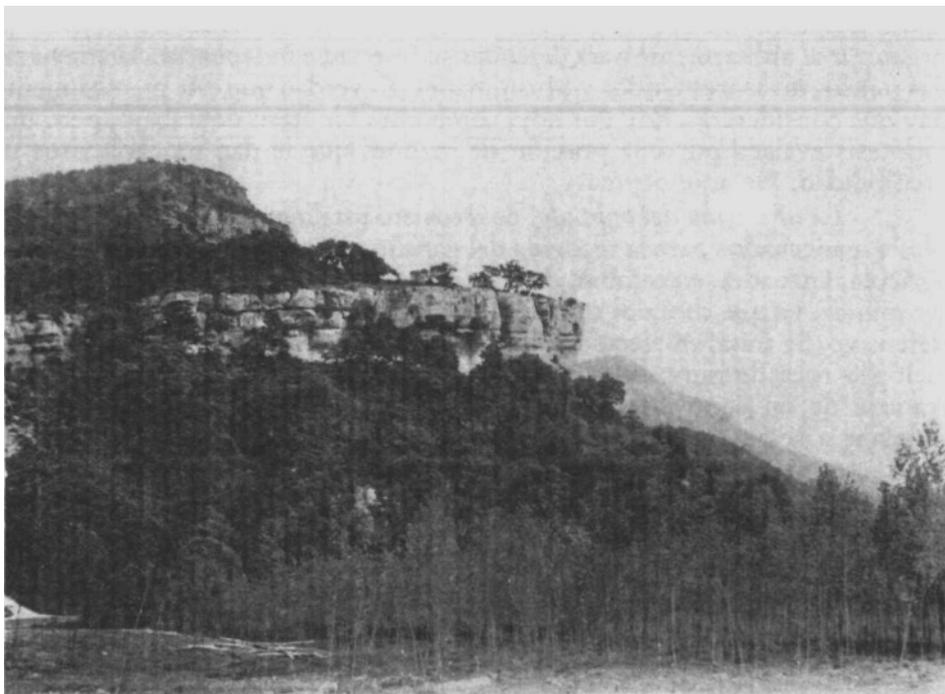


Foto n.º 6. Amescoazarra. Plataforma y escarpe.

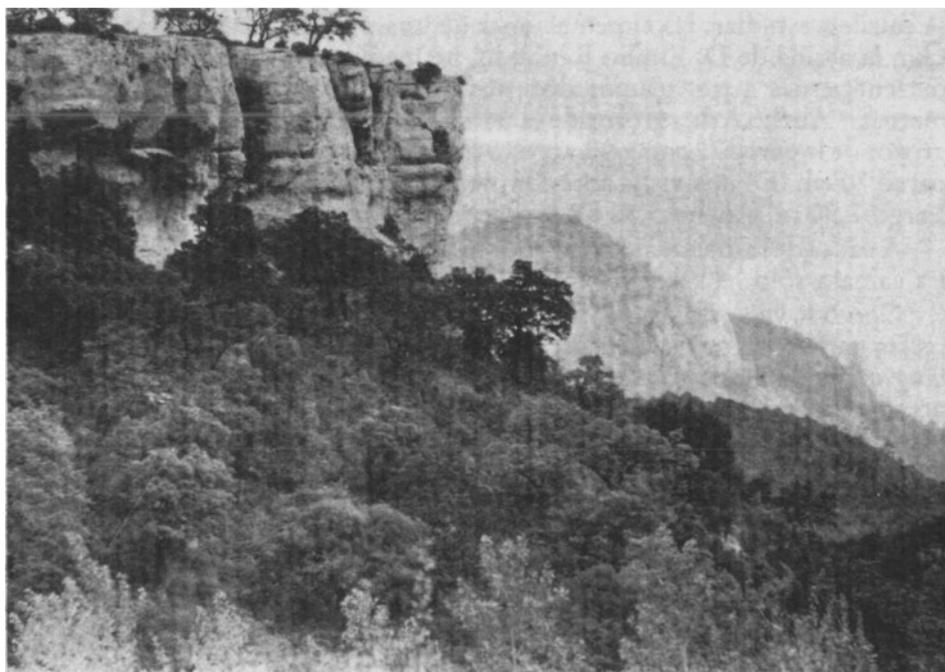


Foto n.º 7. Amescoazarra (Detalle)



Foto n.º 8. Vestigios del viejo poblado de Amescoazarra



Foto n.º 9. Vestigios del viejo poblado de Amescoazarra



Foto n.º 10. Un sillar voluminoso y toscamente labrado

treinta casas. El Sr. Larráyoz cree que la antigüedad del poblado podría remontarse a la Edad del Hierro; pero que no habría estado habitado permanentemente. Pudo ser primeramente refugio en casos de aparición de invasores o bandas armadas; ocupado posteriormente para defender la libertad e independencia del territorio amenazado y abandonado por sus moradores en tiempos de paz y tranquilidad.

En una conferencia pronunciada con ocasión de inaugurarse el curso académico en el Seminario Conciliar de Pamplona, D. Martín afirmó que «dado su emplazamiento y la traza de los restos de las edificaciones, hacen suponerlo un castro celtoide; no porque los Celtas tuvieran que ver algo con él, sino por tener unas características muy similares a las de los castros celtas».

3.^a *Una visión histórica de aquella Navarra.* Ha escrito Julio Caro Baroja: «Un texto medieval, muy traído y llevado, dice que, entre otros territorios nórdicos, siempre fueron poseídos por los cristianos de Pamplona «Degius» y «Berroza», es decir, la Berrueza actual y el valle de Yerri «Deyo-erri». La Crónica del Príncipe de Viana, que la recoge, indicará la relación de estos territorios con lo que en el siglo XV se llamaba la «Vieja Navarra», que se componía, según él: 1.º) de las Cinco villas del valle de Goñi, 2.º) todo el valle de Yerri, el citado «Degius», 3.º) el valle de Lana, 4.º) las Améscoas, Alta y Baja, 5.º) el valle de Campezo, 6.º) el de Berrueza, 7.º) el valle de Guesálaz, no bien determinado y 8.º) el valle de Allín»⁹.

Alfredo Floristán, por su parte, dice: «recordé entonces las viejas tesis de quienes, como Yanguas, opinaban que en la Alta Edad Media, el nombre de

9. CARO BAROJA, J., «E.H.N., Vol. I, pág. 118.

navarros se aplicó para designar a los habitantes de los valles cercanos a Urbasa y Andía»¹⁰.

Y añade Caro Baroja: «Podemos indicar, además, que los Reyes de Navarra, con «Enneco» a la cabeza, tenían su cuna, según tradición repetida, en tierra de «Abarzuza y Viguria», al O. de la capital, en zona montañosa y nunca dominada por los árabes, conforme a otros testimonios; y considerada la «Vieja Navarra» por antonomasia en tiempos del Príncipe de Viana»¹¹.

Teniendo en cuenta que, como dice Lacarra: «Las campañas de los Vascones adquirieron forma de guerrilla; ataque por sorpresa y dispersión al ser acosados por fuerzas superiores»¹², es fácil suponer que en esta «Vieja Navarra» las sierras de Urbasa y Andía constituían el gran refugio para los habitantes de los valles y de la población pastoril dispersa por la meseta y un lugar amplio y extenso donde poder organizar sus «huestes, guerrillas y fuerzas armadas» con plena libertad de movimiento y seguridad absoluta.

Es curioso e interesante constatar, a este propósito, que en aquella época se encontraran, precisamente en los linderos mismos de la zona boscosa de nuestras sierras con los terrenos despejados de los valles, dos fortalezas que los autores árabes nombran como destruidas en las expediciones de castigo contra los cristianos de Pamplona; me refiero a las fortalezas de Sajrat Qais, situada en los límites de Sarvil (prolongación de Andía) con la Cuenca de Pamplona y la fortaleza de Mués o Salinas de Oro en el mismo borde de Andía con el valle de Guesálaz. La estrategia que supone el levantamiento de estas dos fortalezas parece estar pidiendo una tercera para cerrar la puerta del valle de Améscoa.

4.º *Tradicción y Leyenda.* Hay quien localiza en la de Améscoazarra la «peña tajada» donde, según el Príncipe de Viana fue aclamado, primer Rey de Navarra, García Jiménez, señor de Améscoa y Abárzuza. Es cierto que la crítica actual no admite la historicidad de García Jiménez como primer Rey de Navarra, que con tanto empeño defendió el P. Moret¹³, ni da crédito a los relatos del Príncipe Carlos, relegando todo ello al desván de la leyenda; pero no es menos cierto que en toda tradición y leyenda puede haber un fondo de verdad y no creo sea un disparate el admitir que, en aquella época atormentada que precedió al nacimiento de la Monarquía, los jefes de linaje y cabezas de clanes de esta Vieja Navarra, hubieron de reconocer, como Caudillo militar de toda la zona a un Jefe de linaje prestigioso; y que el acto de acatamiento del tal Caudillo tuviera una tan gran resonancia, como para ser mitificado posteriormente por la leyenda. Se da la circunstancia de que Améscoazarra se encuentra en el contrafuerte de una faja de Urbasa llamada Larraiza, a lo largo de la cual corre un camino, muy frecuentado antaño, que une a Urra y Artaza con Abárzuza, y acorta notablemente la distancia que separa los valles de Améscoa y Yerri.

EL NOMBRE «AMESCOA»

Como bien dice J.J. Uranga, el nombre de Améscoa se cita por primera vez «en el año 1007, como integrante de la Iglesia de Pamplona, en el conocido

10. FLORISTÁN A., *Urbasa y Andía solar de los navarros*, pág. 216.

11. CARO BAROJA, J., E.H.N., Vol. I, pág. 27.

12. LACARRA, J.M., *Historia del Reino de Navarra*, Vol. I, pág. 27.

13. P. MORET, *Anales...*, Tomo I, págs. 132, n.º 16 y ss.

documento de Sancho el Mayor por el que se restaura esta sede episcopal». También se documenta en la donación del monasteriulo de Erdoiza hecha por el rey Sancho, el de Peñalén, en el año 1076; pero no cabe duda de que para entonces, hacía mucho tiempo que sonaba el nombre de Améscoa. Y todo apunta a que el nombre de nuestro valle naciera en el poblado de Amescoazarra. Dice Caro Baroja, apoyándose en el filólogo Michelena: «El nombre (del valle) hay que interpretarlo partiendo de «Ametz» = «quejigo»¹⁴. «Amezcoa» es un topónimo descriptivo que equivale a la locución castellana «lugar de quejigos», y es en todo el entorno de Amescoazarra donde el paraje se encuentra totalmente cubierto de quejigos. De aquí que Caro Baroja, al visitarlo, hiciera esta observación: «en realidad le corresponde bien el nombre, *en lo que se refiere a su vejetación*»¹⁵.

El quejigo, al que nuestros mayores dieron el nombre de «ametz», pertenece a una de las variedades del género «Quercus», árbol de tipo mediterráneo, que penetra como una cuña en nuestras tierras, precisamente, por este desfiladero, antes de Inzura y posteriormente del Urederra; pero que escasamente penetra en el valle en una mancha verdioscura extendida por la falda de Lóquiz a los pies de San Cosme, mientras el roble, de tipo atlántico, cubre casi en exclusiva la geografía de nuestros montes. Nuestros antepasados dieron a este roble el nombre de «aritz», vocablo que entra en la composición de topónimos diseminados por toda la geografía amescoana, alguno de los cuales aún suena: Aristubelza en la misma muga de Amésoca Baja y Améscoa Alta; Arizasoro en términos de Ecala; Arizadana, en San Martín y en Urra hay un paraje con el nombre de «Ariz-charamincoguerena»¹⁶.

LA FORTALEZA DE INZURA

He dicho ya que Inzura fue una defensa natural a la que se le añadió una muralla en la cima de su flanco accesible para convertir un poblado, que existía desde muy antiguo, en un recinto fortificado, al que se dio el nombre de fortaleza; pero que no existió ni torre, ni castillo y supongo ser esta la razón por la que ni Yanguas, ni Altadill, ni Martiñena la mencionan. Observa J.J. Uranga, y creo que certeramente, que Inzura «fue una fortaleza navarra frente a Castilla y que tanto la fortaleza como el lugar tuvieron una vida corta». El Sr. Uranga relata, con autoridad y pericia, las razones que movieron a Sancho el Fuerte a erigir esta fortaleza y las circunstancias históricas en que se desarrolló su breve existencia¹⁷. Sólo quiero añadir un par de apostillas: 1.º) Que Sancho el Fuerte, en la erección de esta fortaleza, se limitó a habilitar un poblado antiquísimo, largo tiempo abandonado. Aun el más lego en la materia se da cuenta de que la construcción de la pared-muralla fue muy posterior a las

14. BAROJA CARO, J., E.H.N., Vol. I, pág. 305, Cita a Azkue, Diccionario I pág. 38 y a Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 39-40 n.º 40.

15. CARO BAROJA J., E.H.N., Vol. III, pág. 49.

16. Vide LAPUENTE MARTÍNEZ, L., *Toponimia Amescoana*, «Fontes Linguae Vasconum», n.º 21, pág. 393 y ss.

17. URANGA, J.J., *Noticias de la Comunidad de Améscoa en la Edad Media*, «Príncipe de Viana», Año XLIII, núms. 166-167, pág. 715.

UNOS DATOS SOBRE LA COMUNIDAD DE AMESCOA EN LA EDAD MEDIA

edificaciones restantes. Se trata de una pared recia, de un metro y cuarenta centímetros de grosor, construida con piedra caliza de la región y argamasa de cal y arena (Foto n.º 11). Abundan en ella los sillares de labrado tosco y de gran volumen. Tuve el capricho de medir algunos de ellos y dieron una largura entre los 50 y 70 cm., una anchura de 40 cm. y un grosor de 40 cm. En el extremo S.O. del bastión, en un punto desde el que se divisa un amplio horizonte, la muralla



Foto n.º 11.
Pared-muralla de la
Fortaleza de Inzur. (Detalle).

traza un ángulo saliente (dinamos un pequeño mirador) y dentro de él, a ras del suelo, aparece una pequeña ventana, perfectamente aparejada de jambas y cabezal, cuya finalidad es difícil adivinar. Una pila bautismal, de la que hace mención en el siglo XVI el Abad de Zudaire y que todavía se encuentra entre los vestigios del poblado (aunque sólo se conserva el fondo de la taza) (Fotos n.º 12 y 13). nos induce a pensar en una iglesia construida en tiempos de la muralla para servir al culto religioso de los moradores de la fortaleza.

2.ª) La Corona no debió de tener interés alguno por conservar la propiedad del terreno desalojado, ya que desde tiempo inmemorial forma parte del Comunal de Améscoa Baja. Aún más, el nombre de Inzura, tan preñado de contenido geográfico en el siglo XIII, fue perdiendo, en el correr de los tiempos, su valor significativo, hasta quedarse reducido a la mínima expresión. Nuestras gentes sólo dan ahora el nombre de Inzura al último tramo del desfiladero, próximo a Artabia, donde a una pendiente por la que sube la carretera de Estella, todo el mundo conoce como la «cuesta de Inzura»; mientras que el bastión defensivo que fue fortaleza de Inzura únicamente es conocido por su nombre ancestral de Amescoazarra.

Foto n.º 12. Pila
bautismal
(Inzura-Amescoazarra).
Cara superior de la taza.

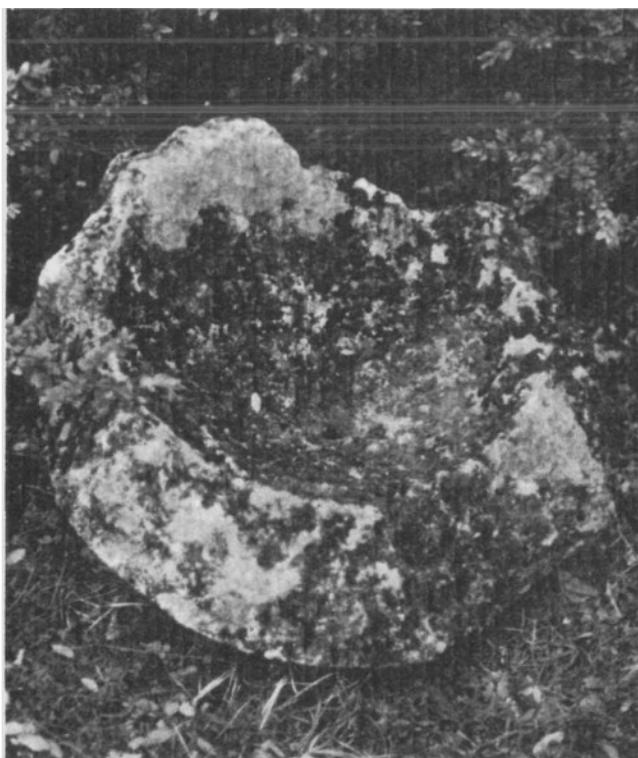
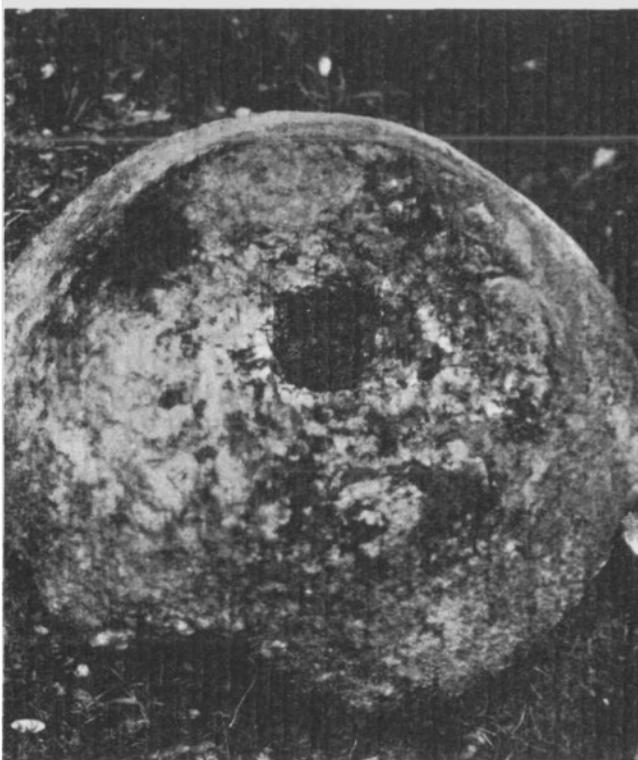


Foto n.º 13. Pila
bautismal
(Inzura-Amescoazarra).
Cara exterior del fondo
de la taza.



EL FUERO DE INZURA

Con el Fuero de Inzura (año 1201) intenta Sancho el Fuerte favorecer la población del valle de Améscoa y ganarse la adhesión y lealtad de sus moradores; es decir, lo mismo que se propuso con la fortaleza: defender la frontera de Navarra contra las incursiones castellanas. De hecho, apenas se dan cuenta nuestros Reyes de que el valor de Inzura, como fortaleza defensiva contra Castilla, era nulo, la Corona comienza a valerse de individuos, con algún prestigio dentro del Valle, para servicios de carácter militar; encomendándoles la defensa de los valles y sierras, contra las incursiones de los guipuzcoanos y las cuadrillas de bandoleros que infestaron las sierras de Urbasa y Andía, les concede «mesnadas» y les confía cargos de responsabilidad y confianza¹⁸. Así nacieron los cuatro linajes importantes amescoanos y, por los menos dos de ellos (los Baquedano y los Eulate) adquirieron prestigio, privilegios y riquezas; encargándose ellos de levantar fortalezas. Hubo fortaleza en Larraona de cuya defensa se encargó en 1430, Rodrigo de Eulate; en el mismo año guarda la fortaleza de Eulate Juan Ramírez de Baquedano; un Baquedano construye, a principios del siglo XV, la torre-fortaleza de San Martín y en 1470 D. Fernando de Baquedano levanta su casa-fuerte que llamamos Palacio de Gollano.

Dos datos interesantes de carácter histórico nos da el documento del Fuero: 1.º) que en el siglo XIII ya existía una entidad político-administrativa («Concello de Améscoa» le dice el documento) y 2.º) que la comunidad la formaban los mismos pueblos y con los mismos nombres que integran, en la actualidad, la Améscoa Baja, excepción hecha de Artaza; de lo que deducimos que Artaza nació, como pueblo, en el siglo XIII. A Ecala da el nombre de Átallo por confusión, seguramente, de los amanuenses. A esta comunidad de pueblos concede el Fuero el derecho de nombrar Alcalde a un vecino suyo «Agan alcalde *vezino* suyo, segnor que subjudgare a los hombres desta villa non les faga ningún tuerto mas por derechura de juicio les traya»¹⁹. El documento no nos da pista alguna para conocer la estructura de aquella entidad político-administrativa; pero podemos pensar que sería tal y como aparece cuando los documentos posteriores comienzan a darnos algo de luz sobre el entramado de la vida amescoana. Desde el primer momento Améscoa aparece como una comunidad de pueblos, y «comunidad de vecindades» regida por «Junta, Plega general o Bazarre» de todos los vecinos que integran la comunidad. Estos «ayuntamientos» se celebraban en un bosquecillo de robles conocido con el nombre de «endrescera de Bazarramendía»²¹.

18. Alvaro de Baquedano y Pedro Periz de Baquedano custodiaban con 20 peones, en 1324, los valles de Cinco Villas, Deyeri y Améscoa. En 1343, Remiro de Baquedano guarda los montes de Andía y Lóquiz Ferrant de Baquedano figura en 1372, como Baile de Améscoa y Arana y a Diago Martínez de Baquedano se le asigna una «mesnada».

19. Tengo para mí que, al redactar el dictado real, los amanuenses, que desconocían en muchos casos la realidad, circunstancia y geografía del lugar de destino, se servían de frases estereotipadas que tal vez no encajaban bien; así se explica que en la frase a la que hace referencia esta nota, llamen «villa» al valle de Améscoa.

20. Vecino = casamentamente = el que mantiene fuego en el hogar. Tener fuego encendido en el hogar era el hecho más expresivo y representativo de la vida familiar. En Améscoa todos los derechos y deberes vecinales dimanaban de la casa, por lo que el «cabeza de familia» (fuera hombre o mujer) era el representante jurídico de la casa (*el vecino*).

21. Todavía se conserva el topónimo «Bazarramendía» para designar un paraje cercano al Molino de Zudaire.

Observa JJ. Uranga atinadamente «que el Rey se dirige separadamente a dos concejos distintos: al antiguo de Améscoa y al reciente, posiblemente no constituido, de Inzura». No sabemos la intención del Rey al dictar estos textos y sólo caben conjeturas. Podría ser que el Rey Sancho imaginaba, ya, el valle desde la perspectiva de la fortaleza de Inzura, encabezando, con su «Tenente», la comunidad amescoana; aunque yo me inclino a creer que por «Concello de Inçura» entendería el Rey Sancho el grupo de individuos encargados de la defensa de la Fortaleza, que vivirían con sus familias en el poblado. (En Améscoa todo pueblo formaba un concejo y se regía por el Concejo de vecinos). Al desaparecer la fortaleza, sus defensores habrían tenido que ir con sus armas a otra parte, ya que ni en el poblado ni en todo el desfiladero de Inzura había recursos económicos para subsistir.

ERDOIZA

Me da la impresión de que JJ. Uranga da a Erdoiza una importancia que no tuvo. Erdoiza fue un monasteriulo que el rey Sancho, el de Peñalén, donó en 1067 al Monasterio de Irache. D. José Goñi Gaztambide, el historiador que mejor conoce la vida eclesiástica y religiosa de Navarra, en conversación personal, me confesó: «que de estos monasteriulos no sabemos, con certeza, nada». Sobre los monasteriulos de Artajona ha escrito Jimeno Jurío: «Pequeñas iglesias aisladas de la población central, con vivienda para el ermitaño encargado de cultivar las tierras de la iglesia. Estos monasterios fueron perdiendo su carácter eremítico, quedando reducidos a granjas rurales»²². Hay quien piensa que algunos de estos monasterios familiares, por lo menos los de fundación real, como Erdoiza, pudieron haber sido erigidos como instrumentos de cristianización en época remota. Una vez que pasó a ser propiedad de Irache, Erdoiza se convirtió en una granja, de cuyo producto únicamente podría vivir una familia y el usufructuario, obviamente, fue un rentero (collazo) de Irache. Es una finca alargada cuya tierra de cultivo se encuentra en una hondonada a la orilla del río Urederra. Un terraplén, sólo apto para arbolado y yerba, rodea a la finca por sus costados Este y Sur, asilando la granja de la carretera de Baquedano, antiguamente camino vecinal (Figura n.º 1).

En el año 1880 pertenecía en propiedad al Marqués de Fuerte-Gollano (heredero lejano de D. Fernando de Baquedano) y tenía una extensión de 79 robadas = 709 a. y 42 c.; de ellas 52 robadas en cultivo y las restantes 27 robadas vestidas de yerba, matorral y robles. No existió en Erdoiza poblado alguno ni iglesia pública atendida por un Vicario (tenente) del Abad de Irache; quedarían restos del poblado, que no aparecen. Todavía se conservan los cimientos del monasteriulo escondidos en un montón de matas, arbustos y maleza. Fue un edificio de planta rectangular. Su cimentación mide 18 metros de largo por 13 m. de ancho, lo que indica en el edificio un espacio lo suficientemente amplio como para ahormar en su interior una pequeña ermita y habitaciones para el ermitaño y su familia o para el grupo monacal que cuidaba de las tierras. Al roturar, no hace muchos años, el terreno inculto que rodea al monasterio, se encontraron algunas sepulturas con huesos humanos, pero no apareció vestigio alguno de otro tipo de edificaciones.

22. JIMENO JURÍO, *Navarra, Temas de Cultura Popular*, Artajona, pág. 8.

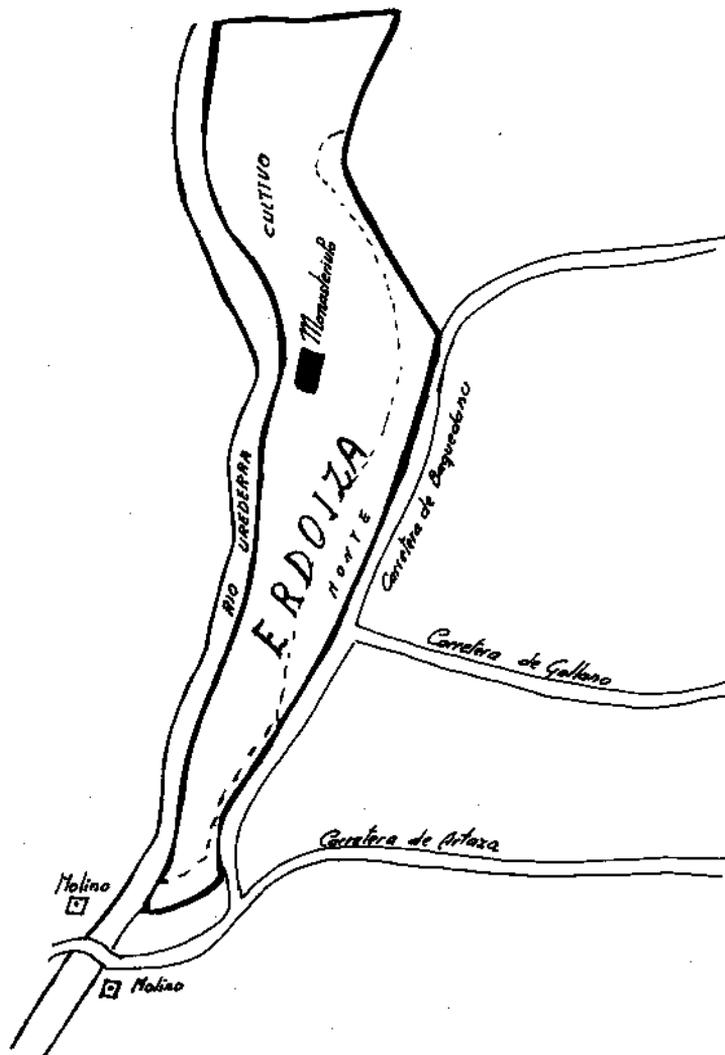


Figura n.º 1. Copia de un plano de ERDOIZA, existente en la Secretaría del Ayuntamiento de Améscoa Baja.

Creo sinceramente que algunos de los documentos que cita el Sr. Uranga, no tienen nada que ver con el Erdoiza amescoano; sino que se refieren a Ordoiz, un pequeño poblado (hoy despoblado) que existió muy próximo a Estella en las cercanías de Zarrapuz. Así, vr.gr. el que dice: «que el Abad Sancho en 1203, cedió a censo de 15 morabatines pagaderos el día de San Miguel «illam nostram vineam, scilicet hospitalis nostri que est in termino de Erdoiz, cun dominibus et omni jure quod habeat vel habere debet»²³ Lo mismo puede decirse de la donación de Alvaro de la Riba y sus hermanos de «illam hereditatem de Erdoiz cun dominibus et cum omni jure quod abet vel habere debet». También podría referirse a Ordoiz el documento en que «Miguel, Abad de Irache, cede en arriendo por 20 años a Martín Périz de Baquedano y Pedro Ortiz de Barindano, *pellegero de Estella*, la iglesia de *San Adrián* de Ordoiza con sus derechos y pertenencias»²⁴. Mi apunte, tomado del original, difiere algo (lo he subrayado) del texto transcrito por Uranga.

CLASES SOCIALES

Me parece que la visión que yo tengo formada de la Améscoa del siglo XIII en su aspecto social, difiere bastante del panorama que describe J.J. Uranga. Con mi mejor deseo de hallar la verdad objetiva y ver con la mayor claridad posible la vida amescoana de aquellos tiempos oscuros, voy a exponer con sinceridad y sencillez mi punto de vista, mi modo de ver y entender las cosas. Améscoa en el año 1201 es una comunidad de pueblos cuyos vecinos son todos ellos labradores, propietarios de sus casas y tierras. Digo con toda intención «vecinos», ya que para tener esta condición de vecino era requisito necesario poseer casa o casal y alguna tierra. Estos vecinos son todos ellos «labrador-ganaderos» puesto que los únicos recursos económicos en el Valle son la agricultura y la gandería. Podría ser que, además, de estos vecinos propietarios, hubiera algún individuo que careciera de tierras en propiedad y fueran renteros o collazos como el usufructuario de Erdoiza (de Urra sabemos muy poco²⁵) incluso pudo haber alguna familia marginada porque un igualitarismo perfecto creo sinceramente que no cabe en las cosas e instituciones en las que los hombres ponemos nuestras manos pecadoras.

Estos labradores pagaban una pecha anual al Rey, cada uno en proporción a la tierra que cultiva, pero la pecha se pagaba globalmente. Dice así el «Compto de Navarra de 1280»: «Peita de améscoa, XLV L.»²⁶ y en el «Compto» de 1293 podemos leer: «In valle de Améscoa, de pecta totius vallis XLV L.»²⁷. Los «Labradores» no se cansarán de repetir, a lo largo de siglos, que esta pecha no era una carga personal, sino una contribución gravada sobre las casas y las heredades, y que ellos eran hombres libres.

23. «Et non han print de viñas» decían los de Zudaire en 14277, A.G.N. *Libro de Fuegos de la Merindad de Estella*, Año 1427, tampoco hubo hospital en Améscoa.

24. A.G.N. Sig. Irache. Leg. 15 n.º 430.

24. De Urra escribí en *Estudio Etnográfico de Améscoa, Los Apellidos, Cuadernos de Etnología...* Año 1980, Nos. 35-26, págs. 255 y s.

26. Véase *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*, de Javier Zabalo Zabalegui n.º 697, pág. 79

27. Fotocopia del original existente en la Biblioteca Nacional de París propiedad de D. Martín Larráyo.

A principios del siglo XIII el vocablo «labrador» sólo servía para designar la profesión del que cultivaba sus tierras y pagaba una pecha al erario. Al correr de los tiempos los Reyes comenzaron a declarar exentos de pechas a los individuos a quienes querían premiar los servicios prestados a la Corona. Estos señores, desde el momento en que quedaban exonerados de la pecha, se convertían en «hombres francos e Hijosdalgo» y se consideraban en un grado superior de calidad social. A los que continuaban en la misma condición de contribuyentes, no les llamaron «pecheros», sino que quedaron con el apelativo de «labradores»; pero ya desde entonces este apelativo, «Labradores», llevó en Améscoa aneja una connotación de calidad social inferior. Todavía en el año 1375, en val de Améscoa (Améscoa Baja) de un total de 52 vecinos (fuegos) que integraban la comunidad amescoana, únicamente cinco son Hijosdalgo: uno en Gollano, otro en Baquedano, en San Martín un tercero y uno más en Ecala y otro en Urra²⁸. Fue en el siglo XV cuando aumentó notablemente el número de individuos exentos de pechas (Hidalgos) que fueron incrementando el estamento de Hijosdalgo frente al estamento de «Labradores», lo que originó un malestar social por varias razones, pero principalmente por una de tipo económico muy fácil de entender: Como la pecha del valle era fija y se pagaba globalmente, al aumentar el número de exentos (Hidalgos) aumentaba también la carga pechera de cada uno de los «Labradores». Esto originó un sin fin de pleitos entre unos y otros, en el fondo de los cuales siempre se debatía idéntica problemática: los hidalgos trataban de obtener exenciones y preferencias mientras que los «Labradores» defienden con uñas afiladas su condición de hombres libres y repiten machaconamente que la pecha no es carga personal sino gravada sobre las heredades; que los hidalgos, profesionalmente, son labradores como ellos y no hay distinción entre unos y otros, ni en el trato, ni en el quehacer cotidiano, ni en el vestir... Es interesante constatar que aunque el estamento de Hijosdalgo adquirió cierta preponderancia sobre el estamento de «Labradores» sus preferencias sólo se hicieron realidad (fuera de la exención de la pecha) en las iglesias, donde preferían a los «Labradores» en los asientos, en el dar la paz, hacer la ofrenda y en las procesiones. Lo mismo en los Concejos locales que en las Juntas de Valle no hubo distinción alguna; el mismo derecho de voz y voto tuvieron los labradores que los Hidalgos y unos y otros idénticos derechos en los «aprovechamientos vecinales».

J.J. Uranga nos pinta un «abigarrado panorama social» originado, según él, por el «estatus jurídico diferente y mucho más beneficioso del que no se permite gozar a los antiguos vecinos del valle. Acogidos a un fuero urbano, como el de Laguardia, que suponía mayores privilegios, tuvieron la libertad e ingenuidad de una población burguesa». Me va a dispensar el Sr. Uranga que discrepe de él en este punto totalmente. El Fuero no originó un status jurídico diferente y más beneficioso dentro de la comunidad amescoana. Fueron nuestros Reyes, los que, al declarar exenta de pechas a una parte de los vecinos, ocasionaron en Améscoa la división entre Hijosdalgo y Labradores. El Fuero de Inzura lo concedió el rey Sancho el Fuerte a todos los vecinos de Améscoa. Lo dice taxativamente el documento: «Primerament que ayades vuestros términos de Artabia a Eulate». A mi modesto entender esto quiere decir que a los privilegios del Fuero se podían acoger todos los moradores en los términos

28. *Compto de Ramón de Zariquiegui* A.G.N. Reg. 159 Fols. 131-161. Véase Idoate-Catálogo. Tomo LII n.º 894.

de Artabia a Eulate, es decir, toda la geografía de Améscoa (hoy Améscoa Baja). Hay otra razón concluyente: el Fuero concede nombrar Alcalde a un vecino suyo; pues bien, este derecho lo ejercen, desde el primer momento, todos los vecinos de Améscoa y nos consta, documentalmente, de un dato muy significativo, a saber: en el siglo XVI, precisamente cuando el estamento de Hidalgos ha adquirido en el Valle una notoria preponderancia, el nombramiento de Alcalde se hacía «ayuntándose todos los vecinos en la endrascera de Bazarramendia» y eligen para Alcalde, por imperativo de una costumbre inmemorial, a un vecino que necesariamente debía pertenecer al estamento de «Labradores»; Alcalde Ordinario que ejercerá su jurisdicción civil sobre todos los vecinos, sean Hijosdalgo o Labradores. Estoy pues, convencido de que D. Sancho Martínez, Abad de Zudaire, al decir: «Que en tiempos pasados, en el valle de Améscoa, todos eran labradores», se refería a tiempos del Fuero de Inzura (1201) y lo hacía con conocimiento de causa. Esta frase es parte del testimonio que D. Sancho da, como testigo, en un pleito de 1573-74 28 entre Hidalgos y Labradores y, al decir «que todos eran labradores», quiere expresar «que todos eran de la misma calidad», ya que ésta era la tesis que, con su testimonio, intenta probar el Procurador de los Labradores. El Abad de Zudaire conocía el Fuero de Inzura y de acuerdo con la mentalidad de la época, trata de explicar el origen y condición de la pecha que pesa sobre los Labradores. De éste y otros testimonios suyos, que se conservan, se desprende que D. Sancho conocía muy bien la problemática socio-política amescoana y se sabía de memoria las alegaciones y razonamientos que desde siglos atrás repetían los dos estamentos sociales. Hay motivo, pues, más que suficiente para estar convencido de que el Abad de Zudaire conocía perfectamente el cuándo, el cómo y el porqué se originó, en la comunidad amescoana, la división socio-política de Hidalgos y Labradores, quienes en su largo pleitear, hicieron gastar tinta sin tino en los Tribunales del Reino ²⁹.

Tengo que agradecer su entusiasta colaboración a Mari Carmen Galdeano, Profesora de E.G.B. en el Colegio Comarcal de las Améscoas. A ella debo la copia del plano de Erdoiza y todas las fotografías que ilustran este trabajo. Agradezco también a D. Emilio Redondo lo mucho que me ha ayudado.

San Martín de Améscoa, 25 de mayo de 1983

29. Nada menos que siete «Procesos» (pleitos entre Hijosdalgo y Labradores de Améscoa), de ellos dos con más de mil hojas, se conservan en el A.G.N.